

Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reducción de un porcentaje de las ayudas directas de la PAC: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución de procedimiento de reducción de un porcentaje de las ayudas directas de la PAC: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 1 de diciembre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: M. Teresa Peralta Teruel, 28485787B.

Procedimiento/núm. Expte: 803259, campaña 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFAGA/SEF de 25/09/2006.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del Procedimiento de reducción de un porcentaje de las ayudas directas de la PAC correspondientes al año 2005.

Acceso al texto íntegro: Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, Servicio Económico Financiero, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 1356/2006, interpuesto por doña Elvira Báez Muñoz contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo PO núm. 1356/2006, interpuesto por doña Elvira Báez Muñoz y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 1356/2006, interpuesto por doña Elvira Báez Muñoz contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 26 de junio de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo PO núm. 1356/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, por doña Elvira Báez Muñoz contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 12 de diciembre de 2006.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 1359/2006, interpuesto por doña Marta Moragues Valladares contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Nerja (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo PO núm. 1359/2006, interpuesto por doña Marta Moragues Valladares, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 1359/2006, interpuesto por doña Marta Moragues Valladares, contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 26 de junio de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Nerja (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1359/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, por doña Marta Moragues Valladares contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Nerja (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 12 de diciembre de 2006.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia publicación de acuerdos de inicio de reintegros de ayudas al estudio curso 2003/2004.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben

publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la DP de Granada, teléfono 958029087, Calle Gran Vía 56 18001/Granada.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ALVAREZ LOPEZ, JESÚS Calle LARGA DE SAN CRISTÓBAL 37, BA piso 1 GRANADA (GRANADA)	74693251S	1.418,00 €	2003/2004	1.1
ALVAREZ MERLO, JOSE ENRIQUE Avenida LAS AMERICAS-EDF PANAMA 4 3º D MALAGA (MALAGA)	44588781S	1.765,00 €	2003/2004	1.2
CAÑA ROCA, JAVIER Carretera DE ALFACAR 3, esc.1 piso B A GRANADA (GRANADA)	74670388Z	118,00 €	2003/2004	1.1
CAPARROS BENHBIBI, SORAYA Calle DOCTOR SANTOS OLIVERA 3 BA IZ GRANADA (GRANADA)	X1967994E	514,00 €	2003/2004	1.2
CARMONA CARMONA, ALFREDO MANUEL Urbanización LAS FLORES, BLOQ – 5 1º C PINOS-PUENTE (GRANADA)	76420501B	514,00 €	2003/2004	1.2
DUMONT AGUILAR, CONCEPCIÓN Calle RODRIGO DEL CAMPO, 47 GRANADA (GRANADA)	75157469R	118,00 €	2003/2004	1.1
GARZON SANCHEZ, OSCAR Calle HERNÁNDEZ, 19 MOTRIL (GRANADA)	74732834S	298,00 €	2003/2004	1.1
HÉREDIA LOPEZ, MELODÍA Calle PINTOR JOSQUIN CAPULINO 6 Piso 2B GRANADA (GRANADA)	75485193K	298,00 €	2003/2004	1.3
ILLESCAS SANCHEZ, ANTONIO Calle DON QUIJOTE 3 Piso 1º E GRANADA (GRANADA)	44283357P	521,00 €	2003/2004	1.1
LUCAS REVILLA, AINOÁ Calle MEJIAS, 18 ARACENA (HUELVA)	48950246J	4.685,00 €	2003/2004	1.1
MARTÍN AGUILERA, EVA AMALIA Barrio BARRIO LUQUE 2 ORGIVA (GRANADA)	74737774X	1.238,00 €	2003/2004	1.2
ODA MONTOYA, SILVIA Calle EMPERATRIZ EUGENIA, 2 GRANADA (GRANADA)	78985814L	1.238,00 €	2003/2004	1.1
PADILLA SANCHEZ, DEBORAH Calle JERÓNIMO DE ALICEDA, 1 GRANADA (GRANADA)	76422858E	2.172,00 €	2003/2004	1.2
PENA BARBOTE, SAMUEL Urbanización MEDITERRÁNEO-C/DELFIN, 14 CENES DE LA VEGA (GRANADA)	25329296V	1.687,00 €	2003/2004	4.11
RUBIO GARCIA, ANA BELEN Calle TABLAS, 9 Piso BJ GRANADA (GRANADA)	75158982L	1.238,00 €	2003/2004	1.3

Granada, 4 de diciembre de 2006.- La Delegada, Carmen García Raya.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.